

Recompensas GridSavvy Vehículos Eléctricos Términos y Condiciones

Bienvenido(a) al programa de Recompensas GridSavvy (“Programa”) de Sonoma Clean Power (SCP). Este Programa compensa a los Participantes por registrar vehículos eléctricos (VE) o cargadores de VE elegibles para ser gestionados de manera remota en un lugar de carga privado regular (como una vivienda o lugar de trabajo). El propósito del Programa es optimizar la carga dentro del tiempo disponible establecido por el Participante, reducir la presión en la red eléctrica y aumentar la carga cuando hay una mayor disponibilidad de energía renovable.

La participación en el Programa de Recompensas GridSavvy de SCP está sujeta y vinculada legalmente a los siguientes términos y condiciones. Los clientes de SCP cuya solicitud de inscripción en este Programa sea

aceptada por SCP (“Participantes”) aceptan cumplir con estos términos y condiciones y certifican que son elegibles para participar en el Programa. Estos términos y condiciones no modifican ningún otro término de los programas o servicios que los Participantes reciban de SCP.

1. Solo los clientes actuales de SCP con una cuenta de electricidad activa (“Clientes”) son elegibles para participar en el Programa de Recompensas GridSavvy y recibir Incentivos de Inscripción, Créditos en la Factura e Incentivos por Carga Diurna. Los Participantes no deben estar inscritos en otro programa de respuesta a la demanda fuera de las opciones del Programa de Recompensas GridSavvy.
2. Para participar en el Programa, el Participante debe descargar y utilizar una aplicación móvil (“App”) desarrollada por el Implementador del Programa de SCP, ev.energy. La App se actualiza periódicamente y es propiedad y está operada por ev.energy. SCP no es parte del acuerdo del Participante con ev.energy, no realiza representaciones ni ofrece garantías sobre la App, y se exime de toda responsabilidad derivada del uso de la App por parte del Participante. El Participante debe aceptar los Términos de Servicio y la Política de Privacidad de ev.energy para utilizar la App. La Política y los Términos de Servicio están disponibles en <https://www.ev.energy/terms> y <https://www.ev.energy/privacy> y pueden actualizarse periódicamente.
3. Al registrar un VE o cargador elegible en el Programa de Recompensas GridSavvy y completar al menos una carga inteligente exitosa gestionada por el Implementador del Programa de SCP, SCP proporcionará un Incentivo de Inscripción único al Participante. Existe un límite de un incentivo de inscripción por cliente. Este incentivo se pagará a través de Venmo o PayPal. Los Participantes deben ingresar su información de pago en la App del Implementador del Programa de SCP para recibir los pagos.

- a. Los Participantes que completen al menos una carga inteligente exitosa por mes calendario en su ubicación registrada son elegibles para recibir un Crédito en la Factura mensual en su recibo del servicio de electricidad. Dependiendo de los ciclos de facturación, puede tardar hasta 3 meses en aplicarse el Crédito en la Factura.
 - b. Los Eventos de Carga Diurna son determinados a discreción exclusiva de SCP para alinearse con los horarios en los que la energía renovable es más abundante en la red eléctrica (típicamente entre las 10 a.m. y las 3 p.m.). Los Participantes pueden ganar un Incentivo de Carga Diurna adicional mensual al cargar sus vehículos eléctricos durante al menos tres Eventos de Carga Diurna designados en un mes calendario. Los Incentivos de Carga Diurna se pagarán al menos dos veces al año (normalmente en diciembre y junio) a través de Venmo o PayPal. Los Participantes deben ingresar su información de pago en la App del Implementador del Programa de SCP para recibir los pagos.
 - i. Cuando sea posible, SCP optimizará la carga y programará los Eventos de Carga Diurna para alinearse con el plan tarifario del Participante, aunque no está obligado a hacerlo.
 - ii. Para obtener más información sobre cómo se comunicarán los eventos y cómo un Participante puede anular los Eventos, consulte las Preguntas Frecuentes del Programa en:
<https://sonomacleanpower.org/programs/electric-vehicles>.
4. Los Participantes inscritos en la opción de Vehículos Eléctricos a través del programa Recompensas GridSavvy pueden participar simultáneamente en múltiples opciones del Programa Recompensas GridSavvy. Por favor, visite el sitio web de SCP GridSavvy Rewards en www.sonomacleanpower.org/gridsavvy para ver todas las opciones del Programa. Para los Participantes inscritos en Alertas y Vehículos Eléctricos, los Pagos de Recompensas obtenidos a través de Alertas pueden combinarse con los Incentivos de Participación obtenidos mediante la opción del Programa de Vehículos Eléctricos. SCP se reserva el derecho de inscribir automáticamente a los clientes en el programa ChargeWise CA.
5. Los Pagos de Incentivos están disponibles únicamente mientras duren los fondos del programa, y SCP puede discontinuar el programa de incentivos o cambiar el monto de los pagos de incentivos en cualquier momento sin previo aviso para futuros Participantes. Para evitar dudas, los Pagos de Incentivos continuarán para los Participantes existentes de acuerdo con los términos del Acuerdo de Participación durante la vigencia del mismo.
6. SCP se reserva el derecho de retener Pagos de Incentivos y recuperar el monto de cualquier Pago de Incentivo ya emitido para cualquier Equipo instalado fuera de la dirección del servicio de cuenta eléctrica de SCP o para cualquier Participante que se considere que está violando los términos, condiciones y restricciones del programa.

7. Los Incentivos de Inscripción y/o los Incentivos de Participación están sujetos a cambios.
 - a. Los Incentivos de Inscripción están disponibles únicamente para Equipos elegibles de los Participantes del Programa.
 - b. Los Incentivos de Participación están disponibles para los Participantes que se inscriban en GridSavvy Rewards y permitan que SCP, o el Proveedor de Servicios designado por SCP, o sus agentes, controlen directamente su Equipo para optimizar la carga dentro del horario inteligente del Participante y en respuesta a Eventos de Ahorro de Energía y Eventos de Carga Diurna.
8. El Participante es responsable de cualquier impuesto sobre la renta y otros impuestos aplicables que puedan aplicarse a los montos recibidos bajo este Programa.
9. El Participante es el único responsable de adquirir, mantener y utilizar, a su propio costo, todos los servicios públicos, Wi-Fi, acceso a internet, comunicaciones y otros equipos y dispositivos necesarios para participar en el Programa.
10. **Restricciones.** En relación con la participación del Participante en Recompensas GridSavvy, el Participante acepta que no:
 - a. Utilizará el Programa para ningún propósito ilegal;
 - b. Tomará acciones que impongan o puedan imponer (a exclusivo criterio de SCP) una carga excesiva o desproporcionada en nuestra infraestructura (o la de nuestros proveedores externos) o que interfiera con el funcionamiento adecuado del Programa;
 - c. Infringirá o violará los derechos de propiedad intelectual u otros derechos de SCP, sus miembros, empleados, Proveedor de Servicios o agentes;
 - d. Utilizará el Programa de manera dañina, fraudulenta, engañosa, amenazante, acosadora, difamatoria, obscena o de otro modo objetable;
 - e. Comprometerá la seguridad de su cuenta o la de otros (por ejemplo, permitiendo que alguien más inicie sesión en su cuenta como si fuera usted); o
 - f. Descompilará, realizará ingeniería inversa o intentará obtener el código fuente o ideas subyacentes relacionadas con el Programa.

Una violación de cualquiera de lo anterior es motivo para la terminación del derecho del Participante a usar o acceder al Programa.

11. El Participante es el único responsable de la instalación del Equipo y de los costos de instalación cuando corresponda (por ejemplo, en programas de "Traiga su propio equipo").
12. Es responsabilidad exclusiva del Participante determinar la idoneidad del Equipo para sus necesidades y asegurarse de comprender las limitaciones de cualquier garantía o aseguramiento proporcionado por el fabricante.
13. En ningún caso esto exime o limita las obligaciones del fabricante del Equipo bajo cualquier garantía o aseguramiento proporcionado por el fabricante.
14. La inscripción y participación en Recompensas GridSavvy requiere que el Cliente acepte el Acuerdo de Participación en Recompensas GridSavvy de Sonoma Clean Power. Más información está disponible en el Acuerdo de Participación en Recompensas GridSavvy de Sonoma Clean Power y en las Preguntas Frecuentes en www.sonomacleanpower.org/gridsavvy. En caso de conflicto entre estos términos y condiciones y el Acuerdo de Participación, prevalecerá el Acuerdo de Participación.
15. Los términos y condiciones de SCP GridSavvy Rewards están sujetos a cambios sin previo aviso. SCP hará esfuerzos comercialmente razonables para notificar a los participantes de GridSavvy Rewards a través de correo electrónico dentro de los diez (10) días posteriores a cualquier actualización de los términos y condiciones del Programa. El Participante es responsable de notificar a SCP sobre cualquier cambio en su dirección de correo electrónico actual para garantizar la recepción oportuna de las comunicaciones y cambios en los términos y condiciones del Programa. Las actualizaciones a los términos y condiciones de GridSavvy Rewards también estarán disponibles en el sitio web de SCP GridSavvy Rewards www.sonomacleanpower.org/gridsavvy.
16. **Recopilación y Uso de Datos del Participante.** Al participar en GridSavvy Rewards, el Participante autoriza a SCP y ev.energy a acceder a los datos del hardware conectado del Participante (telemática del vehículo y/o cargador inteligente), incluyendo pero no limitado a marca/modelo del vehículo, marca del cargador, número de serie del cargador, informes de energía y carga, rastreo GPS del vehículo y datos similares ("Datos Recopilados"), y compartir los Datos Recopilados con ev.energy exclusivamente para evaluar y llevar a cabo el Programa. Los Datos Recopilados pueden ser agregados y enviados por SCP a la Junta de Recursos del Aire de California ("CARB") para aprovechar los créditos del Estándar de Combustibles de Bajo Carbono ("LCFS") y reinvertir en esfuerzos de electrificación del transporte. SCP también puede enviar los datos del DMV del Participante (como el número de identificación del vehículo) a CARB para propósitos de acreditación LCFS.

El Participante consiente que SCP acceda, use, divulgue y comparta los Datos del Participante con los Proveedores de SCP y terceros para determinar la elegibilidad del

Participante en el Programa. Sujeto a las leyes aplicables, el Participante consiente que SCP y ev.energy accedan, usen, divulguen y compartan los Datos del Participante para cumplir con sus obligaciones bajo el Acuerdo y las leyes aplicables, incluyendo mejorar el Programa.

SCP y ev.energy utilizarán los Datos del Participante para enviar correos electrónicos y otras notificaciones relacionadas con el Programa, incluyendo correos electrónicos sobre el estado de inscripción. Pueden aplicarse cargos por mensajes y datos.

El acceso, uso y compartición de los Datos del Participante por parte de SCP en relación con este Programa están sujetos a la Política de Privacidad de SCP disponible en www.sonomacleanpower.org/privacy-policy. El Participante puede revocar este consentimiento enviando una notificación por escrito a energysolutions@sonomacleanpower.org. Sin embargo, dicha revocación se considerará como una solicitud para retirarse del Programa.

El acceso, uso y compartición de los Datos del Participante por parte de ev.energy en relación con este Programa están sujetos a la Política de Privacidad de ev.energy, disponible en <https://www.ev.energy/privacy>.

Todos los Proveedores de Servicios o agentes están obligados a firmar acuerdos de confidencialidad y a cumplir con la Decisión 12-08-045 de la Comisión de Servicios Públicos de California (California Public Utilities Commission) y la normativa asociada relacionada con la protección de la privacidad del cliente. Los Datos del Participante se utilizan para verificar que los Clientes sean elegibles para participar en el programa Recompensas GridSavvy y para evaluar el uso histórico de energía y el uso de energía durante los Eventos de Ahorro de Energía.

SCP manejará la recopilación y el uso de los Datos del Participante de conformidad con su política de privacidad. El Participante acepta proporcionar acceso a sus datos durante la totalidad de su participación en una opción del Programa de Sonoma Clean Power.

Para más información, por favor contacte a SCP por correo electrónico en energysolutions@sonomacleanpower.org.

///Fin de los Términos y Condiciones de Vehículos Eléctricos del Programa Recompensas GridSavvy///